



**DISTRITO ESCOLAR DE MANCHESTER**  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESCOLAR N.º 37  
195 McGregor Street, Suite 201  
Manchester, NH 03102  
Teléfono: 603.624.6300 • Fax: 603.624.6337

**Bolgen Vargas, doctor en educación**  
Superintendente de escuelas

Superintendente adjunto  
Plan de estudio y enseñanza

**Christine D. Martin, doctora  
en educación**  
Superintendente adjunto  
Educación primaria

**Karen DeFrancis**  
Administradora de negocios

**Sharon DeVincent**  
Directora ejecutiva de  
Innovation Zone

27 de septiembre del 2017

Asunto: información a padres sobre evaluaciones PSAT

Estimados padre, madre o tutor:

Conforme con la política de la Junta Escolar de Manchester, en especial la **INSTRUCCIÓN 150: evaluación estatal y de distrito y exclusión voluntaria de padres**, le escribimos para informarle que el Distrito Escolar de Manchester pronto administrará la Prueba Preliminar de Aptitud Escolar (PSAT, Preliminary Scholastic Aptitude Test). La PSAT no contará para las solicitudes de admisión a universidades, pero es una valiosa oportunidad de práctica para la Prueba de Aptitud Escolar (SAT, Scholastic Aptitude Test). Además, es una prueba que califica para la Beca Nacional de Mérito, y algunos de los estudiantes con las mejores calificaciones pueden recibir el dinero de la beca.

- Los estudiantes en el 10.º grado tienen programado tomar la PSAT sin cargo el 11 de octubre del 2017
- Los estudiantes en el 11.º grado pueden tomar la PSAT por un costo de \$25.00 el 11 de octubre del 2017 (opcional)

Los padres, madres o tutores que desean solicitar que su estudiante de 10.º grado no tome la PSAT puede hacerlo a través de una notificación escrita o por correo electrónico a la escuela. Esos estudiantes serán reubicados y se les proveerá un programa alternativo durante el período de pruebas correspondiente.

No habrá sanción para los padres o estudiantes que decidan no participar de la PSAT. Si tiene alguna duda sobre la evaluación o necesita más información, póngase en contacto con el director de su hijo.

Atentamente.

Bolgen Vargas, doctor en educación  
Superintendente de escuelas

*Es la política de la Junta Escolar de Manchester, en sus acciones, y en las de sus empleados, que no habrá discriminación por razón de edad, género, raza, color, estado civil, discapacidad física o mental, creencia religiosa, nacionalidad u orientación sexual en el empleo, o el funcionamiento y la administración de cualquier programa o actividad en el Distrito Escolar de Manchester. La coordinadora del Título IX es Pamela Hogan, el coordinador de la sección 504 es el Dr. Chris Martin. Ver arriba para la información de contacto.*